

Marcelino Maridueña, 28 de febrero de 2008

**Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
AGRICOLA BARRANCOALTO S.A.
Ciudad**

De mis consideraciones:

Con el fin de cumplir con mis responsabilidades legales y estatutarias, y de que sea sometido a consideración de este órgano de Gobierno de la Compañía, de acuerdo al Artículo 231, numeral 2 de la Ley de Compañías, presento a continuación mi informe de Administración por el ejercicio económico del año 2007.

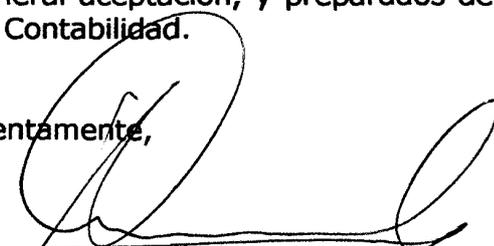
Los tres primeros meses del año, la Compañía se mantuvo en la actividad de intermediación de personal. A partir del mes de Abril, dejamos de operar, y en la Junta General Universal Extraordinaria celebrada el 20 de septiembre del 2007 se decidió realizar la liquidación anticipada de la Compañía.

Hemos cumplido con todas nuestras obligaciones de carácter legal, consecuencia de ello, al cierre del presente ejercicio económico no existe ninguna acción laboral ante las autoridades administrativas, ni de ninguna otra índole.

En cuanto a la situación financiera de la compañía tal como lo demuestra el balance, nuestros ingresos fueron US\$ 1.621,25, en tanto que los gastos de administración y ventas fueron del orden de US\$ 3.790,00, generándose una pérdida de US\$ 2.168,75, consecuencia de la inactividad durante la mayor parte del año.

Los libros contables y sociales se encuentran ajustados a los principios de general aceptación, y preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Atentamente,


**AB. ROBERTO ARAGUNDI PALUCCI
GERENTE GENERAL**

